

CONSTRUYENDO JUNTOS UN MEJOR FUTURO



TEPEXCO

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

EJERCICIO FISCAL 2021

NOTA METODOLOGICA DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018- 2021 DE TEPEXCO

Metodología de la Evaluación.

Temas de evaluación y metodología

La Evaluación de Desempeño de PMD se dividirá en seis módulos y 16 preguntas de acuerdo con el siguiente cuadro:

MÓDULO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	1-4	12
Mecanismos de programación presupuestal	5-7	12
Instrumentos de seguimiento y monitoreo	8-10	12
Medición de resultados	11-13	12
Evaluación del PMD	14-15	4
Desempeño y rendición de cuentas Municipal	16	4
TOTAL	100% = 56	

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa, así como información adicional que la institución evaluadora considere necesaria para justificar su análisis. En este contexto, se entiende por información concentrada que son registros administrativos, bases de datos, evaluaciones externas, programa presupuestario, documentos normativos, etc. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar del gobierno municipal, se podrán programar y llevar a cabo trabajo de campo mediante entrevistas o cuestionarios con los responsables de los de las distintas Unidades administrativas del ayuntamiento.

Criterios generales para responder a las preguntas

Los seis módulos incluyen preguntas cuantitativas y cualitativas, de las que deben ser respondidas mediante un esquema binario (SÍ/NO) sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis. En los casos en que la respuesta sea cuantitativa, se debe seleccionar uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las preguntas que no tienen respuestas binarias es decir cualitativas (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

I. Formato de respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de una cuartilla e incluir los siguientes conceptos:

- a. la pregunta;
- b. la respuesta binaria (SÍ/NO) o abierta;
 - para las respuestas binarias y en los casos en los que la respuesta sea SÍ, el nivel de respuesta (que incluya el número y la oración), y
- c. el análisis que justifique la respuesta.

II. Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria (SÍ/NO), se debe considerar lo siguiente:

Determinación de la respuesta binaria (SÍ/NO). Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, es decir, la respuesta es “Sí”, se procede a precisar uno de cuatro niveles de respuesta, tomando en cuenta los criterios establecidos en cada nivel.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyen los siguientes aspectos que se deben considerar al responder, de manera enunciativa más no limitativa:

- Elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
- Fuentes de información mínimas a utilizar para la respuesta. Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

Congruencia entre respuestas, es decir, que la argumentación sea consistente entre cada una de las preguntas relacionadas, sin embargo, no significa que en el caso de las preguntas cuantitativas el nivel de respuesta otorgado a las preguntas asociadas tenga que ser el mismo.